

ACTUAR SOBRE LA REALIDAD EN LA EMPRESA PUBLICA PARAESTATAL

Hector Luna de la Vega

CONSIDERACION PREVIA

AL abordar el sentido de la "empresa pública paraestatal", su proceso de programación, control y evaluación, junto a la estructura social y la demanda popular, es conveniente tener muy presente el ideario del Presidente de la República, responsable de la administración del país.

En el "Mensaje a la Nación", el Lic. Miguel de la Madrid insistió en la necesidad de evaluar y vigilar.

Es preciso no descuidar que todo proceso de programación exige una evaluación previa, así como una evaluación posterior.

Por otra parte, la empresa pública paraestatal es un medio del Gobierno, para servir al pueblo mexicano.

Además, se debe tener presente que "México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el ciento por ciento; un déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión: el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación deficitaria, ENCUBRE INEFICIENCIAS Y SUBSIDIA A GRUPOS DE ALTOS INGRESOS; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero"¹.

PROCESO DE PROGRAMACION CONTROL Y EVALUACION

Frente al problema de la programación es, absolutamente, necesario abandonar la teorización excesiva y los tecnicismos que no corresponden a la realidad mexicana.

¹ De la Madrid Hurtado, Miguel, Mensaje a la Nación.

El proceso de programación de la empresa pública paraestatal debe ser concordante con la "Realidad de México" y, por consiguiente, eminentemente objetivo.

Además, no se le puede desligar de la administración pública nacional.

El Presidente de la República ha manifestado que "un sistema político incapaz de articular permanentemente las demandas sociales, está condenado al fracaso. La acción del Estado precisa de la planeación como producto coherente de los propósitos, deseos y expectativas de la mayoría de la sociedad. Los planes, para ser democráticos, deben incorporar la vitalidad y la participación entusiasta y fructífera de todos los mexicanos en las grandes tareas nacionales, que no pueden ser obra sólo del Gobierno"².

El "proceso de programación, control y evaluación", para ser válido, no puede reducirse a teorías o a esquemas o recetas extranjeras. La prueba de ello se encuentra en los resultados de los teóricos de los dos últimos sexenios.

¿Es posible haber podido hacerle más daño a México?

Se engañan quienes creen que a base de juntas y de reuniones se está programando. La programación debe surgir de una visión de la realidad, de un conocimiento de nuestros recursos materiales y humanos, de la capacitación del mexicano.

Ya es hora de abandonar concepciones triunfalistas.

Con relación a la empresa pública paraestatal, es una exigencia eliminar lo ocioso u obsoleto. El reconocimiento de lo ineficiente e improductivo demanda la necesidad de eliminar instituciones que arruinan a México.

Junto a lo anterior es un imperativo fijar criterios, principios y objetivos para poder evaluar cuantitativa y cualitativamente. La evaluación es una actividad científica y no una mera verborrea.

PLANEACION Y PROGRAMACION

En el "Mensaje a la Nación", se ha indicado que "un sistema político incapaz de articular permanentemente las demandas sociales, está condenado al fracaso. La acción del Estado precisa de la planeación como producto coherente de los propósitos, deseos y expectativas de la mayoría de la sociedad. LOS PLANES, para ser democráticos, deben incorporar la vitalidad y la participación creativa de la

² Ibidem.

sociedad civil y suscitar la participación creativa de todos los mexicanos en las grandes tareas nacionales”³.

Se ha insistido en la necesidad de institucionalizar el proceso permanente de “consulta popular” que adapte el plan a las cambiantes condiciones, a fin de establecer un cotejo continuo de los funcionarios con la opinión del pueblo.

Lo que se busca es atender a las opiniones de sectores, organizaciones y población en general y su eficiente participación en las decisiones programadas.

Se ha de tener presente:

- A. En primer lugar, que la empresa pública paraestatal es parte de la administración del Estado mexicano;
- B. En segundo término, que científicamente un proceso de programación, control y evaluación no puede ser muy diferente de un sector a otro; y,
- C. En tercer lugar, que un proceso de programación debe ser real y racional y no ideal y sofisticado. La programación no es una panacea o la respuesta a una utopía. La mejor programación —en un sentido teórico— fracasa si no hay recursos humanos capacitados, honrados y con visión de la realidad.

Con relación a la empresa pública paraestatal, es un imperativo no descuidar esta secuencia:

- 1o. objetivos nacionales;
- 2o. estrategias de desarrollo;
- 3o. programas;
- 4o. acciones;
- 5o. recursos; y
- 6o. responsables.

FINALIDAD DE LA EMPRESA PARAESTATAL

¿De qué manera se puede enfocar la finalidad de la “empresa pública paraestatal?”

³ *Ibidem*.

En cierto sentido, la pregunta se refiere al sentido de esta empresa. Y la respuesta no puede ser más elemental:

A. El desarrollo del país y

B. La creación de empleos.

El desarrollo del país implica la superación de carencias e insuficiencias. De ahí la exigencia de programas sobre energéticos, alimentación, marinos y marítimos, de transporte, etc.

En México, existe el desempleo, el subempleo y la inempleabilidad. De ahí que es perentorio una empresa pública paraestatal, en grado eminente, desarrollada y eficiente.